

ACTA No. 001 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2012

En Bogotá, D.C., siendo las 11:00 de la mañana se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Integrantes del Comité: Profesor **JOSE NELSON PEREZ CASTILLO**, Director Centro de Investigaciones y quién actúa como Presidente Ad-hoc; profesor **OCTAVIO SALCEDO PARRA**, Decano Facultad de Ingeniería; profesor **ALDEMAR FONSECA VELASQUEZ**, Decano Facultad Tecnológica; maestra **ELIZABETH GARAVITO LOPEZ**, Decana Facultad de Artes;; profesor **EDWIN RIVAS TRUJILLO**, Representantes de los profesores y profesora **ISABEL ESCOBAR ELIZALDE**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretaria.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 018 DE DICIEMBRE 21 DE 2011
3. RECURSO DE REPOSICIÓN, DOCENTES **BORYS BUSTAMANTE Y FERNANDO ARANGUREN**, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.
4. RECURSO DE REPOSICIÓN, DOCENTE **SOL MERCEDES CASTRO**, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.
5. APROBACION RESOLUCION PUNTOS **EXPERIENCIA CALIFICADA AÑO 2011**, A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETIO 1279/02.
6. APROBACION RESOLUCION PUNTOS **EXPERIENCIA CALIFICADA AÑO 2011**, A LOS DOCENTES NO ACOGIDOS AL DECRETIO 1279/02.
7. APROBACION RESOLUCION PUNTOS **ACTIVIDADES ACADEMICO ADMINISTRATIVAS AÑO 2011**, A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETIO 1279/02.
8. CARTA ENVIADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SOBRE EL CASO DEL PROFESOR **JULIO E. SANTOYO**, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.
9. CASOS DE PROFESORES
10. VARIOS



DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 018 DE DICIEMBRE 21 DE 2011.

El Acta es aprobada sin ninguna modificación.

3. RECURSO DE RESPOSICIÓN DOCENTES BORYS BUSTAMANTE Y FERNANDO ARANGUREN, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

El Comité decide aplazar el caso para la próxima sesión

4. RECURSO DE RESPOSICIÓN DOCENTE SOL MERCEDES CASTRO, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

El Comité decide aplazar el caso para la próxima sesión

5. APROBACION RESOLUCION PUNTOS EXPERIENCIA CALIFICADA AÑO 2011, A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETIO 1279/02.

La Resolución es aprobada sin ninguna modificación.

6. APROBACION RESOLUCION PUNTOS EXPERIENCIA CALIFICADA AÑO 2011, A LOS DOCENTES NO ACOGIDOS AL DECRETIO 1279/02.

La Resolución es aprobada sin ninguna modificación.

7. APROBACION RESOLUCION PUNTOS ACTIVIDADES ACADEMICO ADMINISTRATIVAS AÑO 2011, A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETIO 1279/02.

La Resolución es aprobada sin ninguna modificación.

8. CARTA ENVIADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SOBRE EL CASO DEL PROFESOR JULIO E. SANTOYO, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

El Comité se da por enterado

9. CASOS DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de BONIFICACION se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2012 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "*Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto*".

PUNTOS SALARIALES

CASO 01 – JAIRO HERNANDO GOMEZ ESTEBAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Del dicho al hecho hay un poético trecho**", (1 autor), Revista magis, Vol. 4, No. 7, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 02 – HUGO ALEXANDER RONDON

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Evaluación del comportamiento de arcillas sometidas a diferentes tiempos de exposición a altas temperaturas**" (1 autor), Revista EIA, No. 16, año 2011, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 03 – CARLOS ALFONSO ZAFRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Distribution of the concentration of heavy metals**", (3 autores), Revista Environmental Technology, No. 9, año 2011, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 04 – GERMAN TORRIJOS CADENA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "**Ciencias Cartográficas**" de la Universidad Estadual Paulista en Brasil, se anexa certificación del Ministerio de Educación Nacional, que el título se encuentra en trámite de convalidación.

El Comité decide asignarle **(30) puntos salariales** por el título de Maestría, (ya posee 2 títulos de especialización), se le reconocerán salarialmente cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

CASO 05– JORGE ORLANDO BLANCO

Solicita DEROGACIÓN de los **(48) Puntos de Bonificación** asignados por el ARTICULO "**Democracia, movimientos sociales y ciudadanía**" (1 autor), publicado en la Revista Republicana, año 2011, debido a que después de consultar en Publindex, la Revista aparece indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y **Derogar los (48) Puntos de Bonificación asignados en el Acta 011 de 2011.**

CASO 06 – JOSE DANILO RAIKAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Control de posición de una bola y viga con actuadores magnéticos**", (3 autores), Revista Tecura, Vol. 15, No. 30, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 07 – ORLANDO GARCIA HURTADO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Computing multi-soliton solutions to caudrey-dodd-gibbon**", (3 autores), Revista International Journal of the Physical Sciences, Vol. 6, año 2011, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 08 – MARLON PATIÑO BERNAL

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Modelo de calculo de los parámetros técnicos de las líneas eléctricas**", (3 autores), Revista Ingeniería E Investigación, Vol. 31, No. 3, año 2011, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 09– MIGUEL ANTONIO AVILA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en **“Ciencias de la Información y las Comunicaciones”** de la Universidad Distrital, año 2011.

El Comité decide asignarle **(40) Puntos Salariales por el título;** con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de Especialización y Maestría.

CASO 10 – FREDY HERNAN MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Control difuso para la corrección activa del factor de potencia”**, (3 autores), Revista Ingeniería Y Desarrollo, No. 29, año 2011.

Después de revisar la base de datos de Colciencias, el Comité decide no asignarle puntos, debido a que la Revista no aparece indexada para el año 2011, de conformidad con el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 11 – ALVARO CASTAÑEDA SANCHEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los TITULOS **“Tecnólogo en Control Eléctrico de Procesos”**, año 1993, Estados Unidos; **“Tecnólogo en Gestión de Comercio Internacional”**, año 1995, Estados Unidos y **“Tecnólogo en Gestión Hotelera”**, año 1992, Estados Unidos.

El Comité decide no asignarle puntos, debido a que el Decreto 1279/02 no contempla la asignación de puntos por títulos de Tecnólogo.

CASO 12 – EDWAR JACINTO GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Control robusto por modelo interno aplicado como laboratorio virtual”**, (3 autores), Revista Visión Electrónica, No. 1, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 13– ANDRES EDUARDO GAONA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO de Libro de Investigación **“Discrete Wavelet Transforms in Compression and Filtering of Biomedical”**, publicado en el Libro Internacional Discrete Wavelet Transforms - Biomedical (47 autores en total), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JORGE DIAZ, U. de Pamplona (20/20 puntos) y OSCAR AVILES, Univ Militar (16/20 puntos). En el Acta 016 de 2011, se le asignaron los mismos puntos a otro autor del capítulo.

El Comité decide asignarle **(0.78) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente PUNTOS SALARIALES por el Tercer PREMIO Internacional, otorgado por la IEEE Regional Student Paper Contest, año 2003.

El Comité decide no asignar puntos, debido a que no cumple con lo estipulado en el Art. 24, literal g del Decreto 1279/02.

CASO 14– RAUL GIOVANNY BOGOTÁ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en **“Biología”** de la Univ. de Amsterdam.

El Comité decide no asignarle puntos, debido a que falta la certificación de trámite de convalidación del título o la Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Igualmente PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Rapid climate change from north andean lake”**, (6 autores), Revista Quaternary, Vol. 30, año 2011, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 15 – CESAR AMILKAR LOPEZ BELLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Mitología para la planeación logística de vías forestales”**, (2 autores), Revista Colombia Forestal, Vol. 14, No. 1, año 2011.

Después de revisar la base de datos de Colciencias, el Comité decide no asignarle puntos, debido a que la Revista no aparece indexada para el año 2011, de conformidad con el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 16 – DIANA PATRICIA GARCIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*CAPITULO Libro **“Derecho a la educación y educación superior”** (3 autores), Diversidad Cultural y Trayectorias Pedagógicas, año 2006.

El Comité decide no asignarle puntos, debido a que no era docente de Planta de la Universidad Distrital.

*ARTICULO **“Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria”**, (3 autores), Revista Colombiana de Educación, No. 54, año 2008, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide no asignarle puntos, debido a que no le da crédito a la Universidad Distrital, Art. 15, del Decreto 1279/02.

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por:

*ARTÍCULO "La educación intercultural una mirada desde las experiencias educativas" (2 autores), Revista Magisterio, No. 46, año 2010, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

*ARTÍCULO "La educación intercultural, encuentro entre la academia y la práctica" (6 autores), Revista Educación y Cultura, año 2010, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(16) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 17– ALBA DEL CARMEN OLAYA

Solicita la DEROGACIÓN de los **(12) Puntos Salariales** asignados por el LIBRO de Ensayo "Currículo ciudadanía, democracia" (1 autor), año 2011, en el acta 015 de diciembre 5 de 2011, debido a que no es de su autoría.

Después de revisar la base de datos se constato que el Libro es autoría del profesor **DIEGO ARIAS GOMEZ**; por lo tanto, el Comité decide asignarle los **(12) puntos Salariales** al docente DIEGO ARIAS y Derogárselos a la profesora ALBA OLAYA desde el Acta 015/11, de conformidad con el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 18– CESAR HERNANDEZ SUAREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES, de conformidad con el artículo 1 del Acuerdo 001 del 2004 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, por los ARTÍCULOS "Control difuso adaptativo aplicado a un sistema de fermentación de flujo continuo de alcohol" (3 autores), Revista Facultad de Ingeniería, Univ de Antioquia, No. 58, año 2011, indexada en categoría A1 por Colciencias y "Diseño y construcción de un prototipo de medición de los indicadores de calidad del servicio de energía" (3 autores), Revista Lasallista de Investigación, No. 2, año 2010, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales al Primer Artículo**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y **(12) puntos salariales al Segundo Artículo**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02. En total (27) puntos salariales, pero en el Acta 06 de mayo 30 de 2011 se le habían asignado (9.4) puntos salariales; por lo tanto, queda pendiente por asignar **(17.6) puntos salariales; retroactivos desde el Acta 06 de mayo 30 de 2011.**

Igualmente PUNTOS SALARIALES por los SOFTWARE:

***"Para la medición, visualización y almacenamiento de Des y Fes en la red de energía eléctrica"** (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, PEDRO OSORIO, ECCI (12/15 puntos) y NANCY GELVEZ, ECCI (15/15 puntos),

El Comité decide asignarle **(13.5) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02, retroactivos desde noviembre 9/11, Acta 14.

***"La enseñanza de la escritura de la Braille en personas invidentes"** (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, LUIS BARRERO, ECCI (9/15 puntos) y JAIME AVILA, ECCI (11/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(10) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02, retroactivos desde noviembre 9/11, Acta 14.

***"Para el control de los sistemas VSTAMP y GSM"** (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, LUIS BARRERO, ECCI (9/15 puntos) y JAIME AVILA, ECCI (10/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(9.5) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02, retroactivos desde noviembre 9/11, Acta 14.

***"Para el cálculo del nivel de distorsión armónica en la red de energía eléctrica"** (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JUAN CAMPEROS, ECCI (12/15 puntos) y DANIEL ARANGO, ECCI (11/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(11.5) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02, retroactivos desde noviembre 9/11, Acta 14.

***"Para la predicción de series de tiempo con técnicas de inteligencia artificial"** (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, OLGA RAMOS, ECCI (15/15 puntos) y ALVARO CAMARGO, ECCI (15/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02, retroactivos desde diciembre 5/11, Acta 15.

***"Para el diseño de una red celular"** (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, OLGA RAMOS, ECCI (15/15 puntos) y ALVARO CAMARGO, ECCI (15/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02, retroactivos desde diciembre 5/11, Acta 15.

CASO 19 – JOSE LIZCANO, ELADIO REY Y HELMUT ESPINOSA

Solicitan REVISIÓN del los (9) Puntos salariales asignados en el acta 013 de 2011 por el LIBRO de Investigación **"Investigación al régimen tarifario de agua potable y saneamiento básico"** (3 autores), año 2011, evaluador por los profesores, SERGIO ORREGO, Univ. Nacional de Medellín (0/20 puntos) y HUGO MACIAS, Univ de Medellín (18/20 puntos).

El Comité decide ratificar los **(9) Puntos Salariales** asignados a cada autor en el acta 013 de 2011; igualmente esta respuesta debe ser redactada por el Abogado Asesor Manuel Gaitán.

CASO 20 – CARLOS FAJARDO FAJARDO

Solicita REVISIÓN de los Puntos Salariales asignados a los LIBROS, ya que el docente dice que los libros son de Investigación y no de Ensayo:

LIBROS de Ensayo:

***“La Ciudad Poema”** (1 autor), año 2011, evaluado por los profesores, (OLGA VALLEJO, U de Antioquia (14/15 puntos) y GUSTAVO BEDOYA, U de Antioquia (11/15 puntos), le asignaron (12.5 puntos en el acta 10/11.

***“Estética y Sensibilidades Posmodernas”**, año 2001 (1 autor), evaluado por los profesores, EDWIN CARVAJAL, U. de Antioquia (15/15 puntos) y AURA CALLE, (15/15 puntos), le asignaron (15 puntos en el acta 09/11.

***“El Arte en tiempos de Globalización”**, año 2006 (1 autor), evaluado por los profesores, GUSTAVO BEDOYA, U. de Antioquia (9/15 puntos) y CARLOS FERNANDEZ, (10/15 puntos), le asignaron (9.5 puntos en el acta 09/11.

El Comité decide ratificar los Puntos Salariales asignados en las actas 09 y 10 de 2011; hasta tanto, el docente nos informe de que investigaciones se derivan los libros.

CASO 21 – GERMAN MENDEZ GIRALDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Sistemas corporativos asistidos para la programación de la producción en la industria manufacturera”** (1 autor), año 2001. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALEXANDER CORREA, Univ. Nacional (18/20 puntos) y JUAN ALBERTO CASTILLO, (17/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(17.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 22 – MARIO MONTOYA, PEDRO PABLO GOMEZ Y ADRIAN PEREA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por los CAPITULOS, publicados en el LIBRO de Investigación **“Pensar Crear y la Representación”** (11 autores en total), año 2011.

***“PEDRO PABLO GOMEZ, “La monumentación museal, una forma de representación”**, se anexa concepto de los evaluadores profesores, DIEGO BARRAGAN, Univ. Militar (12/20 puntos) y MIGUEL OLANO, Univ. Externado (15/20 puntos).

***“ADRIAN PEREA, “La cuestión del espacio en foucault, de la critica histórica”**, se anexa concepto de los evaluadores profesores, DIEGO BARRAGAN, Univ. Militar (12/20 puntos) y MIGUEL OLANO, Univ. Externado (15/20 puntos).

*"**MARIO MONTOYA**, "La educación como testimonio del pensar", se anexa concepto de los evaluadores profesores, DIEGO BARRAGAN, Univ. Militar (12/20 puntos) y MIGUEL OLANO, Univ. Externado (15/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(2.45) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 23 – ALBA DEL CARMEN OLAYA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los LIBROS de Texto:

*"**Breaking Though 2**" (6 autores), año 2007. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ESPERANZA VERA, Univ Pedagógica (15/15 puntos) y MARIA GUZMAN, EAN (11/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(4.33) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

*"**Breaking Though 1**" (6 autores), año 2007. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ESPERANZA VERA, Univ Pedagógica (15/15 puntos) y MARIA GUZMAN, EAN (13/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(4.66) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

En **total le asignan (8.99) Puntos Salariales**, retroactivos desde la fecha de posesión marzo 8 de 2010, debido a que después de revisar la hoja de vida aparecen relacionados en los documentos de entrega para el concurso docente.

CASO 24 – ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "**Foto Mipazer**" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, DIEGO MELO, Univ. de Manizales (8/15 puntos) y RAFAEL ORTIZ, Univ. del Cauca (11/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(9.5) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 25 – FLOR MARINA HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los LIBROS de Texto:

*"**Jack and me, Mi guide book, level 1**" (3 autores), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, IRINA KUSTINA, Univ. Del Valle (13/15 puntos) y MARIA GUZMAN, EAN (11/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

*"Jack and me, Mi guide book, level 2" (3 autores), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, IRINA KUSTINA, Univ. Del Valle (11/15 puntos) y MARIA GUZMAN, EAN (11/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(11) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

*"Jack and me, Mi guide book, level 3" (3 autores), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, IRINA KUSTINA, Univ. Del Valle (10/15 puntos) y MARIA GUZMAN, EAN (12/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(11) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

En total le asignan (34) puntos salariales.

PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 26 –RUBEN MEDINA DAZA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "Evaluación de la transformada de Wavelet para fusión de imágenes satelitales" (1 autor), presentada en el Eighth LACCEI Conference, año 2010.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 27 –GIOVANNY TARAZONA BERMUDEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "Modelo logístico de Comercio Electrónico" (3 autores), presentada en la 6 Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de la información, en Portugal, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2011.

CASO 28 – CARLOS MONTENEGRO MARIN

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "Creación de módulos en sistemas de Gestión de Aprendizaje" (3 autores) y "Modelo específico de dominio para construcción de módulos" (3 autores), presentadas en la 6 Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de la información, en Portugal, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia**. En total **(168) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2011.

CASO 29 – RAUL GIOVANNY BOGOTÁ

Solicita la DEROGACIÓN de los **(0.26) Puntos de Bonificación** asignados al ARTÍCULO “**Ultra-high resolution pollen record from the northern andes reveals rapid shifts**” (25 autores), Revista Climate Of The Past, Vol. 7, año 2011, en el Acta 07 de junio 20 de 2011, debido a que la revista aparece indexada en Publindex.

Después de revisar nuevamente la base de datos de Colciencias, la revista aparece indexada en categoría A1; por lo tanto, el Comité decide asignarle **(1.2) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y **DEROGAR** los **(0.26) Puntos de Bonificación**, asignados en el Acta 07/11.

CASO 30 – ESPERANZA CAMARGO CASALLAS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO “**Licornio Electrónico y Software de entrenamiento para personas con IMOC**” (3 autores), presentada en la 8 Conferencia Iberoamericana, en Orlando Florida, año 2009.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 31 – DORA INES CALDERON

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por:

*PONENCIA Nacional “**El desarrollo del lenguaje y de la discursividad en la formación matemática**” (2 autores), presentada en el 12 Encuentro Colombiano de Matemática Educativa, en Armenia, año 2011.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2011.

PUNTOS SALARIALES por:

*ARTICULO “**Una aproximación analítica de las propuestas curriculares para la argumentación en la educación**” (1 autor), Revista Lenguaje, Vol. 39, No. 1, año 2011, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 32 –MIGUEL ANTONIO AVILA ANGULO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Calculo de mapas de seudo gravedad y seudomagnetismo**" (1 autor), presentada en la 8 Latin American and Caribbean Conference, año 2010.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 33 –HECTOR EDWIN BELTRAN G

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTICULOS "**Determinación de indicadores de contaminación fecal en los tanques de abastecimiento de agua**" (3 autores) y "**Semillero de investigación en calidad ambiental**" (1 autor), Revista Científica, No. 12, año 2010.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo**. En **total (96) puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 34 – CARLOS EDUARDO MELO MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Nacionales:

*"**Hipótesis efectivas en modelos de medias celdas**" (3 autores), presentada en el XI Simposio de Estadística, año 2001 en Santa Marta.

*"**Modelo basado en distancias aplicado el negocio inmobiliario**" (2 autores), presentada en el XVIII Simposio de Estadística, año 2008 en Santa Marta.

*"**Beta regression through of distances**" (3 autores), presentada en el XX Simposio de Estadística, año 2010 en Santa Marta.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada ponencia**. En **total (144) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2001, 1/3 para el año 2008 y 1/3 para el año 2010.

CASO 35 – OSCAR HURTADO VERGEL

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Gestión de instalaciones deportivas utilizando la técnica de redes pert**" (1 autor), presentadas en las 6 Jornadas Iberoamericanas de Dirección y Gestión Deportiva, en Medellín, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2011.

CASO 36 – LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Tratamiento de agua potable”** (1 autor), presentada en el III Congreso Internacional del Agua y el Ambiente, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2011.

CASO 37 – JORGE ALARCON VILLAMIL

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Engineering Return Stroke Models”** (3 autores), presentada en el International Symposium on Lightning Protection, en Brasil, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2011.

CASO 38 – FRANCISCO SANTAMARIA PIEDRAHITA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Engineering Return Stroke Models”** (3 autores), presentada en el International Symposium on Lightning Protection, en Brasil, año 2011 y **“Overvoltages Register Equipment in Medium Voltage Networks”** (3 autores), presentada en el VI Simposio Internacional sobre calidad, en Paraguay, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia.** En **total (168) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2011.

CASO 39 – RUBEN MEDINA DAZA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Mise au point de la transformee rapide en ondelette pour la fusión dimages teledetection”** (3 autores), presentada en Le Colloque Images et Villes, en Paris, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2011.

CASO 40 – MARIO ARTURO RINCON

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Mise au point de la transformee rapide en ondelette pour la fusión dimages teledetection"** (3 autores), presentada en Le Colloque Images et Villes, en Paris, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2011.

CASO 41 – WILSON INFANTE MORENO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Robot para la detección de focos de incendio en zonas de difícil acceso"** (2 autor), presentada en el VII Congreso Internacional de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2011; **"Desarrollo e implementación de plataformas móviles para trabajo cooperativo"** (2 autores) e **"Implementación de un sistema de navegación en entornos estructurados"** (2 autor), presentadas en la XXXII Jornadas de Automática, en España, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia.** En **total (252) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2011.

CASO 42 – KRISTEL SOLANGE NOVOA R

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Robot para la detección de focos de incendio en zonas de difícil acceso"** (2 autor), presentada en el VII Congreso Internacional de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2011; **"Diseño de un dirigible hibrido e implementación en la aviónica"** (3 autores), presentada en la XXXII Jornadas de Automática, en España, año 2011 y **"Búsqueda y transporte de objetos con plataformas robóticas"** (3 autores), presentada en CISCI, en Orlando, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia.** En **total (252) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2011.

10. VARIOS

Siendo las 12:30 del día se da por terminada la sesión.


JOSE NELSON PEREZ CASTILLO
Presidente Ad-hoc


ISABEL ESCOBAR ELIZALDE
Secretaria

Elaboró: Johana Giraldo Peña.
Revisó: Isabel Escobar Elizalde